Cafeica
INDUSTRIA ARROCERA

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAFEICA, COMERCIALIZADORA DE CAFÉ Y CACAO CIA. LTDA.

Guayaquil, 01 de junio de 2010.

Señores accionistas:

He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores, relacionados con:

- El cumplimiento de las normas legales
- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

Atentamente,

CPA Viviana González V.
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 1 JUN 2010
GUAYAQUIL